

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 24/UAIP-2019, de la Solicitud de información con referencia 017-RNPN-2019, puesto que dicha resolución es de prórroga de plazo de entrega.




Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información